

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100198041



Bogotá D.C. 31-05-2026

Señor@
ANONIMO
smlg19@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD No. 20262100254192 y Bogotá te escucha 3420152026 – Hogar para ave

Cordial saludo,

En respuesta al oficio del asunto, en el que refiere: “(...) *Buenas tardes, lo que pasa es que he visto que en el parque Ciudad Montes tienen varias aves como patos y palomas, yo rescaté una paloma herida hace algún tiempo, sin embargo, nunca volvió a volar, me gustaría saber si es posible que le brindarán hogar de acogida en este parque (...)*”, nos permitimos informar lo siguiente.

El Parque Ciudad Montes no cuenta con espacios adecuados para el albergue de estas aves. Las palomas que se observan en el parque permanecen únicamente durante el horario de funcionamiento, ya que los visitantes les suministran alimento; al momento del cierre, estas aves se retiran del lugar.

Por lo anterior, lo invitamos a comunicarse con la entidad competente, la **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)**, al número de contacto 3174276828, donde podrá recibir la orientación y atención necesarias para la recuperación del ave.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Fabio Andrés Castro R – Administrador Profesional
Proyectó: Fabio Andrés Castro R – Administrador Profesional
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas, Abogada Contratista- Subdirección Técnica De Parques

Página 1 de 2



Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – subdirector Técnico de Parques

